BRILLANTE EXPOSICION DEL Dr. ARCE EN LA UN.: PIDIO SE TERMINE UN PRIVILEGIO

ARGENTINA SE OPUSO AL DERECHO DEL VETO

Rechazó Nuestro Delegado las Expresiones del Representante de la Unión Soviética

PROPUSO DOS SISTEMAS PARA ALIVIAR EL IMPASE REGISTRADO EN TORNO A LA CUESTION

FLUSHING MEADOWS, Nueva York, 19 (ANS). — En la reunión de hoy de la asamblea general de las Naciones Unidas, el delegado argentino doctor José Arce criticó el uso sistemático de la facultad del veto por el consejo de seguridad, sugiriendo, en el curso de su extenso discurso, dos métodos cuya aplicación, a su juicio, remedia. ría los inconvenientes que se han presentado hasta la fecha a consecuencia del ejercicio del veto.

El doctor Arce afirmó que la mayoría está hoy convencida de que fué un "grave error" la inclusión del veto en la carta aunque algunos todavía creen que se podría esperar por un tiempo más y aconsejan que se adopten ciertos paliativos de cuyos efectos todavía no están bien seguros. Dijo que para empeorar aun más cosas el veto ha sido usado erróneamente. Citó en su apoyo los capítulos sexto, séptimo, octavo y duodécimo de la carta por los cuales sólo puede ser usado en asuntos que se refieran al establecimiento de la seguridad y al mantenimiento de la paz. Explicó que el único objeto del veto es impedir la coerción por parte de las Naciones Unidas sobre una de los grandes potencias pues de otra manera existiría el temor de que se pusiese en peligro a la paz internacional.

Criticó el doctor Arce al consejo por haber permitido que el veto sea usado al tratarse de la admisión de nuevos miembros y dijo que el mundo mira presa de estupefacción a naciones pacíficas tales como Irlanda, Portugal, Transjordania, Italia y Austria, detenidas a las puertas de la organización porque el consejo de seguridad insiste en que sus cinco miembros permanentes deben aprobar unánimemente sus solicitudes de admisión. Insistió en que el consejo de seguridad sólo puede formular "recomendaciones" a favor o en contra de la admisión y que el único órgano de las Naciones Unidas que puede tomar una decisión final, es la asamblea general.

PROPONDRAN LA ADMISION DE CINCO PAISES

El doctor Arce reveló que la Argentina propondrá la admisión de las cinco naciones por él mencionadas, todas las cuales recibieron por lo menos siete votos favorables en el Consejo de seguridad, añadiendo que entonces se verá "si la asamblea general está determinada este año a defender sus derechos y a ejercer sus poderes". Hizo en seguida una relación de los casos en que el consejo, a causa del veto, ha dejado de cumplir con su deber, citando específicamente la formulación de tratados para la regulación de los argumentos y la creación de la fuerza de policía internacional. Dijo que si una de las grandes actuase sin la buena fe que la carta exige procedería a emplear maniobras dilatorias por el uso y el abuso del veto legal, distrayendo la atención mientras completa sus preparativos militares y hasta que llegase el momento que mejor sirviese a sus intereses particulares para desencadenar la guerra sobre la tierra. Añadió que todo muestra que el veto es un medio excelente para conseguir dos finalidades —impedir que las Naciones Unidas adopten resoluciones que tiendan al mantenimiento de la paz y a la organización de la seguridad, y favorecer a aquella de las grandes potencias que decida actuar de mala fe. Añadió que mientras tanto las otras naciones tendrían que permanecer impasibles contribuyendo su dinero, sus esfuerzos y el tiempo perdido en conferencias, al "establecimiento de una dictadura mundial".

Y añadió: "Si uno de los grandes dictadores que el mundo ha conocido hubiese sospechado remotamente que la buena fe podría llegar a tales extremos, habría decidido la iniciativa en la creación de una organización internacional para la promoción exclusiva de su propia locura criminal".

El doctor Arce afirmó que los autores de la carta, preocupados en defender los intereses de las grandes potencias, olvidaron los intereses de la humanidad.

Tocó de paso el delegado de la Argentina a la reciente conferencia de Quitandinha aplaudiendo a las naciones del hemisferio occidental por la determinación que expresaron en el tratado de Río de Janeiro de mantenerse indisolublemente unidas para usar del derecho a la defensa propia que autoriza la carta, en caso de agresión. Recordó no obstante que antes de que se firmase la carta, todas las naciones grandes y pequeñas ya tenían el derecho a repeler la agresión ya fuese individual o colectivamente.

Afirmó que para contrarrestar el abuso del veto se precisa de un contra veto que debería ser colocado en las manos de la Naciones que no están autorizadas para emplear el veto y de las naciones que, autorizadas para aplicarlo, estiman que ha llegado el momento de actuar. Dijo que bajo esas condiciones el veto serviría para defender los legítimos intereses nacionales de las grandes potencias, individualmente, y el contra veto para defender los intereses de la humanidad y garantir la paz, colectivamente. Entró en una disertación legal para afirmar que la abstención de una de las grandes potencias en el consejo de seguridad era sólo un medio de encubrir el veto pues hacia ilegal el acuerdo del consejo de seguridad. Dijo: "La regla de la unanimidad bien puede que sirva para crear un "nuevo estilo" de democracia, pero nunca servirá para establecer la seguridad y mantener la paz. Por el contrario, nos llevaría inevitablemente a la guerra".

REFERENCIAS A LA REUNION DE RIO

Con el fin de "destruir interpretaciones erradas y en muchos casos intrigas", el Dr. Arce dijo que durante la conferencia de Río de Janeiro se intentó presentar a la Argentina como una nación que atacaba la regla de la unanimidad en Lake Success mientras la defendía en Petrópolis. Añadió que esa es una "suposición infantil" porque la unanimidad porque la Argentina abogó en Río no constituía un veto siendo que las naciones unidas apoyaban una resolución que daban autorizadas a ponerla en vigor por muchos que fuesen los estados que no la favoreciesen. En vez de los paliativos que han sido sugeridos, el Dr. Arce propuso dos sistemas para remediar el impase sobre el veto. El primero sería que el derecho a decidir fuese retenido por el consejo de seguridad pero que la decisión se tomase por mayoría de tres cuartos sin uso del veto. El segundo sería que cualquiera de las grandes potencias podría poner objeciones a una moción aprobada por mayoría de dos tercios en el consejo de seguridad. La moción entonces no sería puesta en vigor hasta que un comité permanente de la asamblea en que estuviesen representadas todas las Naciones Unidas la aprobase o la rechazase. Serían nulas las ponencias no aprobadas por los dos tercios de las Naciones Unidas. El comité permanente tendría que tomar su decisión dentro de los tres días siguientes a la fecha en que la ponencia fué objetada y después de escuchar a un representante de la mayoría que votó por ella y a un representante del miembro o de los miembros permanentes que la presentaron. Explicó que en los dos sistemas se han tomado en consideración los intereses de los "grandes" al mismo tiempo que los intereses de la paz del mundo.

Dijo que el segundo método era el más democrático y el primero el más expediente.

RESPUESTA A VISHINSKY

Arce declaró que si la asamblea no enmienda la carta o no convoca una conferencia para discutir mayormente el asunto, entonces sólo queda un camino abierto: que las grandes potencias decidan usar el veto sólo en estricta conformidad con la carta, como se acordó en San Francisco y con el único fin de impedir una acción coercitiva o el uso de la fuerza contra ellas. Señaló que de no ser así "las Naciones Unidas creadas en 1942 para ganar la guerra y organizadas en 1945 para ganar la paz, habrán dejado de existir. Las Naciones desunidas tomarían entonces su lugar. Pasó en seguida el Dr. Arce a tocar directamente el discurso que pronunció ayer el delegado de la Rusia Soviética, Andrei Vishinsky. Hablando sardónicamente, el Dr. Arce declaró que no fué con poca sorpresa que vió a Vishinsky dedicar a la Argentina algunos de los muchos "cumplimientos" que distribuyó ayer.

Añadió que de acuerdo con la práctica diplomática aun en uso no era propio que terminase su discurso sin demostrar su aprecio. Con tono de mofa, el doctor Arce señaló que en el curso de su huracanado viaje por el mundo Vishinsky consideró oportuno tocar a la Argentina porque no había retirado a su embajador en Madrid. "El señor Vishinsky —declaró— sabe tan bien como yo por qué no retiramos a nuestro embajador y sabe mejor que yo que las recomendaciones aprobadas por la asamblea, fueron adoptadas haciendo caso omiso de la carta de San Francisco. Si, ignorando la carta, cuyos capítulos son bien recordados por el señor Vishinsky, Cuando le molesta la iniciativa de uno de sus colegas, entonces los representantes de la Unión Soviética, comenzando por él mismo no tienen el menor inconveniente en violarla cuando así lo desean. Por ejemplo, se quejan ahora de la iniciativa tomada por los Estados Unidos para que esta asamblea pueda considerar el caso de Grecia después que el consejo de seguridad lo sacó de su programa. No tienen sin embargo razón alguna para quejarse. El año pasado mostraron el camino cuando retiraron del programa del consejo de seguridad precisamente el caso de España para someterlo a la asamblea a fin de ayudar a los camaradas del gobierno errante. La diferencia es que aunque el caso de España no hace peligrar la paz del mundo, el caso de Grecia, como el señor Vishinsky bien lo sabe, podría ser el polvorín que una vez más nos llevase a la guerra mundial".

Probaron un Delito

GRAN PROYECCION

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— Nuevas maniobras ilícitas en el comercio textil comprobó la Dirección de Vigilancia y Abastecimiento. Al respecto esta suministró el siguiente comunicado:

"A raíz de una inspección dispuesta por el Jefe de la Dirección de Vigilancia y Abastecimiento en la Fábrica de Tejidos Sudantex, S. A., si bien del primer momento se puso de relieve una infracción de menor cuantía, surgieron simultáneamente algunos indicios que hicieron pensar en la posibilidad de que existieran maniobras ilícitas de mayor importancia.

"Por esa causa se ordenó la realización de una larga serie de pericias técnicas que paulatinamente van permitiendo descubrir la existencia de una verdadera red de firmas filiales, en que, bajo una dirección común, realizan operaciones violatorias de la ley 12.830 y sus disposiciones complementarias. Hasta este momento se ha comprobado la vinculación de las firmas Sudantex, S.A. con un capital de 15 millones de pesos y giro por 44 millones de pesos; "Campa", S.R.L. mayoristas y distribuidores de tejidos, con capital social de 50.000 pesos y giro por 5 millones; "Mil Saldos" S.R.L., mayorista de tejidos, capital social 50 mil pesos y giro por 4 millones, Tiendas Mil Saldos S. A. con 18 sucursales, capital social 400.000 pesos y giro de 4 millones 500 mil pesos e "Hirschberg" Tejidos mayoristas de Tejidos, con capital de 5 millones y giro de más de 26.421.000 que han cometido separadamente y en conjunto las siguientes infracciones: alza de precios, falsa declaración jurada, tendiente a encarecer los artículos, venta de mercaderías en el período de incautación, mala facturación, falta de declaración jurada y venta de mayorista a mayorista.

"Con tal motivo se ha procedido a detener y a poner a disposición del P. E. a las siguientes personas: David C. Rosemberg, norteamericano, industrial, presidente de Sudantex, S. A. y gerente apoderado general de "Campa" y "Mil Saldos"; Carlos Titten, norteamericano, industrial, vicepresidente de Sudantex y gerente apoderado general de "Campa" y "Mil Saldos"; Arthur Safchick", norteamericano, industrial, director de Sudantex y gerente y apoderado general de Campa y Mil Saldos y Federico Heischberg inglés, comerciante responsable de la actividad de la casa "Hischberg".

Prosigue mientras tanto intensificándose la investigación que en virtud de la importancia de las firmas complicadas adquiere una importancia extraordinaria, ya que el volumen de esas operaciones ejerce gravitación tal sobre la plaza que bien puede calificarse de decisiva para la regulación de los precios".

Sigue Preocupando la Situación de Trieste

MOTIVOS DE FRICCION ITALO-YUGOSLAVOS

GORIZIA, 19 (ANS). — Un portavoz del ejército italiano relató hoy cómo las tropas yugoeslavas, siguiendo su interpretación de la nueva frontera italo-yugoeslava, trataron de cortar la principal carretera entre Gorizia y Trieste avanzando unos setenta metros al oeste de la frontera que se les asignó.

El portavoz en el cuartel general del general Giulio Cappa, comandante italiano de la división Mantova, dijo que las tropas yugoeslavas dieron a los italianos un ultimátum de dos horas para que se les permitiera avanzar hacia la nueva línea en la pequeña aldea de Merna, seis kilómetros al sur de Gorizia y cerca de la carretera entre Gorizia y Trieste. Los yugoeslavos dijeron que debía permitírseles adelantar su frontera hasta la aldea de Merna para incluir también el cementerio de dicha aldea. El portavoz dijo que los italianos, imitando a los norteamericanos, contestaron haciendo avanzar a ocho carros blindados y las posiciones quedaron inalteradas permaneciendo los yugoeslavos en Merna y los italianos en el cementerio.

ACTITUD DE LOS YUGOSLAVOS

Gorizia es centro hoy de toda clase de rumores contra los yugoslavos, rumores propagados por cientos de italianos que fueron sorprendidos en territorio yugoslavo y que se escaparon a través de la frontera durante la noche. Dicen que los funcionarios yugoslavos han comenzado a confiscar todas las propiedades de italianos que permanecieron en Yugoslavia. También alegan que tanto los italianos como los eslovenos que viven en Yugoslavia al este de Gorizia penetraron sin ser vistos en Gorizia para comprar artículos y éstos les fueron confiscados cuando trataron de regresar a Yugoslavia.

Por otra parte las organizaciones del "frente democrático de eslovenos en Italia" se han dirigido al mariscal Tito pidiéndole los "proteja" contra los italianos, a quienes acusan de haber instituido el reinado del terror contra los eslovenos en el tercio de Venezia Julia que ha quedado dentro de las fronteras italianas.

También dijeron a Tito que el gobierno italiano "ha roto sus solemnes compromisos del tratado de paz" y que los eslovenos y antifascistas de dicha parte de Venezia Julia no reciben protección de las leyes y están expuestos al terrorismo con conocimiento de las autoridades italianas.

Al mismo tiempo, la agencia noticiosa yugoslava "Tanjug" dijo que una "organización eslovena no-italiana" en la población de Sisu había advertido que las milicias de Trieste se verán obligadas a hacerse cargo del orden y seguridad si no se pone fin a la actividad terrorista".

PUNTO DE CONTROVERSIA

El punto principal de la disputa entre italianos y yugoeslavos fue el famoso monte Sabotino, justamente al norte de Gorizia, donde los italianos combatieron contra los austríacos en la primera guerra mundial y perdieron preparando el terreno para la gran derrota de Caporetto.

La noche del cambio de fronteras, tanto los italianos como los yugoeslavos se precipitaron hacia dicho lugar, que no estaba exactamente delimitado en la nueva frontera. Los italianos ganaron la carrera y su guarnición ocupó el monte. Los italianos se dedican ahora a construir una segunda línea de alambradas a lo largo de la nueva frontera. En algunos lugares carabineros italianos han substituído al ejército regular, aparentemente con el objeto de evitar fricciones, y en caso de que ocurra algún incidente, restarle importancia diciendo que no fué entre soldados sino entre policías.

Mientras tanto, la situación ha mejorado considerablemente a lo largo de la nueva frontera angloamericana y dentro del territorio libre. La ciudad de Trieste también está en calma y la huelga de los astilleros ha quedado parcialmente solucionada con el regreso de quinientos obreros italianos. Dos mil setecientos obreros comunistas ofrecieron retornar a sus trabajos si el gobierno militar norteamericano repone en sus puestos a seis obreros despedidos por "instigadores" de la violencia. El gobierno militar aún no ha dado su decisión.

HUBO EN LONDRES DOS EJECUCIONES

LONDRES, 19 (ANS). — Fueron ahorcados esta mañana Charles Jenkis de 23 años y Christopher Geraghty, de 22, quienes habían cometido un asalto y dieron muerte a un transeúnte llamado Alec De Antiquis que intentó detenerlos en su fuga. La sentencia fué cumplida en la prisión de Pentonville.

Debido a que los reos tenían muchos amigos de armas tomar, la policía hizo que la multitud reunida frente al establecimiento penal circulase constantemente. Para el arresto de los condenados fué necesaria una laboriosa investigación considerada por Scotland Yard como una de las mejores pesquisas de los últimos años.

Hallaron en Jerusalén Tres Arsenales Secretos

JERUSALEN, 19 (ANS). — La policía y las autoridades militares efectuaron una batida en Beth Israeli, barrio judío de las afueras del este de la ciudad santa, descubriendo tres arsenales secretos de la Irgun. Había allí 30 fusiles, lanzabombas, minas de tierra, bombas de reloj y miles de cartuchos. Trescientos soldados efectuaron las pesquisas utilizando detectores de minas magnéticas.

SERAN INVENTARIADAS LAS EXISTENCIAS DE TEXTILES

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — El P. E. en la fecha dió a conocer un decreto que dispone la realización a septiembre de 1947 de un inventario de las existencias de artículos textiles para indumentaria y de sus materias primas. Están obligados a dar cumplimiento a dicha disposición los importadores, fabricantes, confeccionistas y distribuidores (mayoristas y minoristas) de esos artículos con las siguientes excepciones:

a) Productores agropecuarios.

b) Industriales cuya venta anual sea inferior a 30.000 pesos.

c) Importadores y comerciantes con venta menor a 50.000 pesos anuales.

Los obligados que lleven libros de contabilidad en forma legal, además del inventario que registraren en los libros respectivos, harán un balance de sumas y saldos de todas las cuentas al 30 de setiembre de 1947.

Los obligados que no lleven libros de contabilidad confeccionarán juntamente con el inventario un estado general de su activo y pasivo, asentando todo ello en un libro encuadernado y foliado, previamente sellado por la autoridad policial del lugar. La anotación de las mercaderías en los libros se hará en todos los casos con el agregado de un número de referencia que las individualice en cuanto a su origen, costo y precio. La valuación se hará conforme al método seguido en el último inventario hecho para liquidar el impuesto a los réditos.

En su defecto se tomará el costo de producción o el de adquisición. Al respecto rigen en todos los costos las normas pertinentes de la ley de impuesto a los réditos y de su decreto reglamentario. Por último se acuerda un plazo hasta el 15 de noviembre próximo para anotar los estados de contabilidad que prescribe el decreto, en los libros respectivos.

El decreto antes comentado constituye la primera medida resultante del estudio que el gobierno realiza a fin de perfeccionar el control de los precios en beneficio del consumidor, permitiendo a su vez el desarrollo natural de las actividades económicas. De esta manera se intensificarán las actividades fabriles y comerciales, operándose el lógico y previsto aumento de la producción que redundará en el abaratamiento de los artículos y en la plena actividad de los establecimientos fabriles, que estarán en condiciones de asegurar la completa utilización de la mano de obra especializada contemplando de este modo las aspiraciones expresadas por los gremios obreros de esta rama de la industria.

El gobierno, que reconoce la fuerza económica, el derecho de obtener márgenes razonables de utilidad, expresa asimismo que rige el estricto cumplimiento de sus disposiciones, que deberán ser respetadas en su verdadero espíritu, cual es el de servir a los intereses supremos del país. Por ello espera, se expresa, la amplia y decidida colaboración de los industriales, comerciantes, empleados y obreros.



BRAMUGLIA. — El canciller argentino, doctor Bramuglia, que aquí aparece en ocasión de sus recientes declaraciones a los representantes de la prensa, será objeto de una demostración auspiciada por legisladores nacionales peronistas.



AÑO XX. Nº 6759 ★ Santa Fe, sábado 20 de setiembre de 1947 — Fundado por DON ALFREDO ESTRADA — (8 Páginas)

Los Diarios Peronistas Comentan la Carta del Doctor Armando G. Antille

SERA INTERVENIDA LA C. G. T. LOCAL

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Se anunció en fuentes autorizadas que las autoridades de la Confederación General del Trabajo han resuelto intervenir la delegación en Santa Fe de esa central obrera, a cuyo efecto mañana sábado arribará a la mencionada ciudad el interventor designado al efecto.

Se Reunió el Senado

REGIMEN APROBADO

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— Con la presidencia del señor Teisaire y con asistencia de 16 de sus miembros se reunió esta tarde el Senado de la Nación.

En primer término se acordó pasar los antecedentes al agente fiscal para que inicie la acción legal correspondiente contra el director del diario "Nueva Era" de La Rioja, a raíz de publicaciones en las que se alude al senador nacional Vallejos.

Acto seguido el cuerpo se constituyó en comisión para tratar la cuestión relacionada con el alquiler de muelles y terrenos adyacentes al puerto, a los efectos de la carga y descarga de los vapores.

Con la presencia del Ministro de Hacienda y luego que varios senadores apoyaron la iniciativa, la misma fué aprobada, con una modificación mediante la cual el régimen adoptado para el puerto de Buenos Aires podrá hacer se extensivo para los restantes de la República.

Luego se acordó realizar sesión diariamente a partir del lunes próximo, hasta la terminación del período.

EL ESTATUTO DEL DOCENTE

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — El P. E., por conducto del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha dado a conocer un decreto por el cual se dispone la designación de una comisión encargada de reunir antecedentes relativos al estatuto del docente y de formular el anteproyecto de mensaje para ser considerado por el Congreso de la Nación.

Se le fija además un plazo de 90 días para que la comisión expida su dictamen.

ALCANZA A UN GREMIO UN BENEFICIO

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Los trabajadores de obrajes y explotación de bosques tienen derecho a la jubilación.

Así lo determinó el Instituto Nacional de Previsión Social, al aclarar definitivamente la situación de todos los trabajadores forestales, a los que desde ahora alcanzan los mismos beneficios del régimen de protección instituído por la ley de jubilación para los obreros de la industria y actividades afines.

Se Insiste en que la Nota no es Apócrifa

LO QUE DICEN "DEMOCRACIA" Y "EL LABORISTA"

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — El diario de esta ciudad "El Laborista", publica en su edición de hoy, nuevamente, el facsimil de la carta del Dr. Armando G. Antille, y hace el siguiente comentario: "El facsimil de una carta dirigida por el señor Armando G. Antille al diputado nacional Sr. Carmelo Barreiro que publicamos en la edición de ayer, lo volvemos a dar hoy como podrá verlo el lector. Entendemos que esta es una forma de ratificar una posición periodística encuadrada en normas honradas, y más aún: democracia.

Esta es la forma en que entendemos replicar a los desmentidos verbales y periodísticos que se hicieron a raíz de nuestra publicación. Como era de suponer, el asunto ha sido planteado ante la Cámara de Senadores por ser el firmante de esta carta miembro integrante del alto cuerpo legislativo y, como también es de suponer, se ha calificado de patraña a nuestra revelación y de apócrifa a la carta reproducida. Pero ocurre una cosa. Cuando en el ejercicio de la profesión nos ponemos en contacto con la opinión pública para informarla con toda veracidad y sabemos realmente que pisamos sobre terreno firme, es muy difícil encontrar argumentos que destruyan lo que decimos y muy fácil, en cambio buscar un guión por el cual pretender demostrar que una publicación se hace con intenciones de agravio y con vistas al escándalo. Los periodistas destacados en el Congreso formaron rueda en torno al señor Antille ayer, ante quienes expresó que "no podía extrañarle el hecho de que apareciese una carta con su propia firma por cuanto tiene por costumbre dejar varias hojas de papel de carta firmadas en blanco para llenarlas después con el texto que las circunstancias impongan en un momento de premura".

"Las palabras del señor Antille que damos más arriba hacen admitir la posibilidad de que efectivamente sean en blanco, pero lo que resulta dudoso es que papeles sin texto pero con firma se hallen a completa disposición del primero que pasa cerca del escritorio que después redactará una carta para perjudicarlo y "dividir al peronismo". Esto es lo que se ha dicho al formularse la cuestión de privilegio ayer en el Senado".

UN COMENTARIO DE "DEMOCRACIA"

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— En su edición de hoy, el diario de esta capital "Democracia", bajo el título "Un grave y lamentable documento", publica el siguiente comentario:

"Con asombro y pena conoció ayer la opinión pública una carta del senador nacional, señor Armando G. Antille. Fué nuestro colega "El Laborista" quien entregó a la publicidad este documento de gravedad extraordinaria. Posteriormente se supo que el señor Antille negaba la autenticidad de la firma que aparece en la carta. Sabemos, sin embargo, que los informes de los peritos calígrafos coinciden en que esa firma pertenece, en efecto, al senador por Santa Fe.

No se trata aquí de entablar una polémica que resultaría absurda, sino de dejar claramente establecido que la prensa peronista nunca miente ni calumnia. Defiende con todo fervor y buena fe el ideal revolucionario, que es el ideal del pueblo. A veces emplea, es cierto palabras enérgicas. Las justifica la noble causa a cuyo servicio se entregan las columnas de los periódicos peronistas. No es ella, en efecto, una causa que pueda ser defendida con titubeos y medias tintas. Pero de la energía a la ligereza hay un buen trecho, y nunca lo han recorrido —menester es reconocerlo— los diarios del pueblo. Cuando afirman algo es porque ya han reunido las pruebas que permiten sostener la veracidad de la afirmación. Cuando se señala a un traidor, es porque la traición está probada.

Nuestro colega ha publicado la carta del senador santafesino con algo más que buena fe. Lo ha hecho porque indudablemente tiene la absoluta certeza de que ella es auténtica. "El Laborista" no ha fraguado el documento. Tampoco ha sido sorprendido en su buena fe. Al insertar en su primera página una copia fotográfica de la carta en cuestión, lo ha hecho consciente de su responsabilidad y sin desecharla. Es decir, que ha cumplido con su deber con plena conciencia.

Aplaudimos la actitud del colega y nos solidarizamos con ella, no sólo como periodistas sino, lo que es mucho más, como revolucionarios. Actitudes como la de "El Laborista" deben ser imitadas sin vacilaciones, porque no compromete a nuestro movimiento las claudicaciones que se revelan sino las intrigas que quedan ocultas. Nuestro movimiento es de puertas abiertas y en él nada tienen que hacer los aprendices de maquiavelo ni los intrigantes de comité. Una baja en las filas no compromete el triunfo.

La carta cuyo texto reveló ayer nuestra colega, ha sido juzgada con asombro e indignación. Y también con pena, sin duda; pero [illegible] ciada. Porque las dolencias, cuando se las conoce, pueden ser remediadas. Lo grave es cuando se las ignora. En este sentido creemos que "El Laborista" ha procedido con saludable criterio quirúrgico."

CONFIRMOSE UN FALLO

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— Confirmando un fallo condenatorio de los tribunales del trabajo, la Corte Suprema Nacional ha declarado que el Estatuto del Periodista Profesional es constitucional y debe ser retribuído con 3 meses de sueldo el periodista que renuncie.

En otro fallo ha dictaminado el alto tribunal que no existe incompatibilidad entre la ley 11.729 y los decretos-leyes de previsión.

JIRA DE INSPECCION

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— En breve se iniciará en el puerto Rosario, la jira de inspección anual del personal de la Prefectura General Marítima, que comprende los puertos de Rosario, V. Constitución, Arroyo Seco, Gualeguay, San Nicolás y Ramallo.

Dicha inspección comprenderá todo el material, libros e instrumental de navegación que deban llevar los buques menores de la matrícula, material de salvataje y arqueo de toda embarcación cuya matrícula se halle en trámite y accesorios contra incendio.

Reabren el Lunes los Registros Peronistas

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — El lunes próximo serán reabiertos los registros partidarios del peronismo, a fin de proceder a la inscripción de la enorme masa de simpatizantes que no pudieron hacerlo como consecuencia de las dificultades que opusiera la Junta Provincial para admitir el mayor número de inscriptos.

Una vez terminado el período de inscripción se procederá a elegir las autoridades definitivas partidarias: convencionales, presidentes de comité, etc., que serán los que, finalmente, procederán a elegir los futuros candidatos a diputados provinciales y nacionales.

Así lo ha resuelto el Consejo Superior del Partido Peronista en la reunión celebrada en el día de hoy.

Con esta noticia carece de todo interés la elección de convencionales a la Constituyente, a la que se venía atribuyendo que elegiría los referidos candidatos a legisladores.

Perón fué Visitado

POR ESTUDIANTES

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Una delegación de la Unión [illegible] Secundarios visitó hoy al presidente de la República, con quien departieron por espacio de más de media hora.

Durante la entrevista [illegible] al general Perón de un pergamino de adhesión a la declaración de la Independencia Económica de nuestro país.

Posteriormente el primer magistrado recibió a una numerosa delegación de estudiantes secundarios de Chile, que obsequiaron al general Perón con un pequeño [illegible] con la bandera chilena.

ENTREVISTO A MIRANDA UN EMBAJADOR

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — En horas de la tarde el embajador de España mantuvo una prolongada entrevista con el presidente del Consejo Económico Nacional señor Miguel Miranda.

NO SE REUNIO DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Por falta de número [illegible] la sesión que la Cámara de Diputados había resuelto realizar esta mañana.

Pasada la media hora de [illegible] y como sólo se encontraban en el recinto 19 legisladores, [illegible]

PLAN DE LABOR EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — En una reunión realizada en una de las dependencias de la Cámara, las autoridades de los distintos bloques de diputados confeccionaron el plan de trabajo a desarrollar por el cuerpo en la semana próxima.

[illegible] un proyecto por el cual se dispone [illegible] se celebre sesión por la mañana y [illegible] tarde, desde el martes 23 hasta el sábado 27 [illegible] Varios legisladores peronistas han [illegible] agregado al [illegible] en el sentido de que la Cámara realice el miércoles próximo una sesión matutina especial para considerar el estatuto del docente. Los peronistas proponen que en esa misma reunión se consideren también otros proyectos, tales como la creación de una Facultad de Arquitectura, la ley de [illegible] etcétera.

IMPIDIERON UN CONTRABANDO

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Tras una serie de diligencias cumplidas por personal de la policía federal, se logró descubrir un importante contrabando de harina de trigo en el que se hallan complicadas numerosas personas de esta capital, [illegible] hecho efectivo.

Los contrabandistas trataban de hacer pasar a Brasil más de 300.000 [illegible] de harina de trigo por el puente internacional de Paso de los Libres.

A fin de lograr su propósito [illegible] sobornar a funcionarios [illegible] a quienes ofrecieron la suma de 300.000 pesos pero éstos, simulando aceptar la propuesta, hicieron posible el éxito de la investigación y la deten[illegible]

CAMPAÑA SANITARIA EN EL CHACO

La Secretaría de Salud Pública de la Nación por intermedio de la Dirección de Epidemiología y Endemias, realiza en estos momentos en el Territorio del Chaco, una Campaña Sanitaria Integral en colaboración con la Gobernación del mismo y demás autoridades.

Esta Campaña cumple un plan de profilaxis similar al desarrollado en Formosa, comprendiendo diferentes aspectos como ser: vacunación antivariólica, antidiftérica y antitífica, lucha antitracomatosa, antianquilostomiásica, acción contra la hidatidosis y la rabia, lucha antivenérea y desinsectización con D.D.T. de las viviendas.

Intervienen en dicha Campaña Integral de Saneamiento personal técnico médico especializado, auxiliares, vacunadores, y desinsectizadores dependientes de la Secretaría de Salud Pública de la Nación y personal técnico de la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura de la Nación, a cuyo cargo está la campaña contra la hidatidosis y la rabia.

Se han establecido distintas comisiones, instaladas en los siguientes centros del Territorio: Resistencia, Barranqueras, Presidencia Roque Sáenz Peña, Puerto Bermejo, El Zapallar, Colonia Castelli, Pinedo, Charata y Las Breñas; Villa Angela y Presidencia de la Plaza; desde dichas localidades las comisiones extienden su acción a los lugares más alejados de esas poblaciones.

Las conferencias de divulgación sanitaria dirigidas, especialmente al magisterio del territorio constituyen también uno de los elementos del plan de acción de esta campaña, destacándose su eficaz colaboración a toda acción sanitaria.

Campaña de profilaxis antitracomatosa

La Dirección de Oftalmología y Tracoma de la Secretaría de Salud Pública de la Nación ha iniciado en el interior del país, una intensa campaña de profilaxis antitracomatosa, que se efectúa en conjunto con las brigadas que componen el equipo sanitario de la Secretaría.

Finalizadas con todo éxito las tareas en el Territorio Nacional de Formosa, los esfuerzos se concentran actualmente en la Gobernación del Chaco, donde desde hace una semana, trabaja la primera brigada de oftalmólogos y enfermeras especializadas, al frente de la cual está el doctor José R. Toja. Por otra parte, la segunda brigada que dirige el doctor Esteban Adrogué, procede al exámen y tratamiento de la población, en especial de los escolares de las zonas de Presidencia Roque Sáenz Peña, Castelli, Villa Angela, etc.

Corresponde hacer constar la colaboración prestada por los maestros de las escuelas visitadas por los oftalmólogos y de la eficiencia de la misma atentos a las disposiciones tomadas oportunamente por las autoridades del Consejo Nacional de Educación de acuerdo con la trascendencia social de esta campaña.

Del examen de miles de personas efectuado por los especialistas destacados allí a tal efecto, se podrá obtener, aparte del beneficio inmediato del tratamiento terapéutico, conclusiones importantísimas en lo referente a estadística sanitaria, que será una guía para la instalación de organismos permanentes de profilaxis para el tracoma y las oftalmias contagiosas.

Artistas Plásticos locales

Los pintores César López Claro y Mario Gargatagli han sido designados para integrar el Jurado, en representación de la Comisión Directiva de la entidad organizadora, que actuará en el XXI Salón de Pintura, Escultura y Grabado. Los otros dos miembros que completarán a dicho Jurado serán elegidos por los artistas concurrentes.

REPRODUCCIONES DE PINTORES MODERNOS

En la Casa del Artista, San Martín Esq. Amenábar, se lleva a cabo una exposición de reproducciones de obras de pintores modernos la que puede ser visitada todos los días de 18 a 20.

El acto de hoy en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Dr. Rodolfo G. Pessagno, disertará hoy a las 18.30 en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, desarrollando el tema: "Evolución Histórica del Poder Jurisdiccional del Estado, en general y en especial en Nuestra Historia Patria". Para concurrir a este acto se circulan las invitaciones formuladas por el delegado interventor en esa casa de estudios, Sr. Benjamín E. F. Zarcheo.

Actividades Gubernativas

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, permaneció ayer en su domicilio particular dedicado al estudio de importantes asuntos, firmando resoluciones y decretos. Conferenció después con los Ministros y Secretarios especialmente con el Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo.

El Ministro de Gobierno. —

— A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno señor José G. Ghio, quien canceló las audiencias con motivo de tener que atender asuntos relacionados con su viaje a Rosario, realizado por la tarde, no obstante lo cual, en compañía del Ministro de Industria y Orientación, doctor Carcamo, recibió al senador doctor Lo Romagnino y posteriormente atendió a una delegación femenina de Santa Clara de Buena Vista acompañada por la Reina de la Agricultura elegida recientemente en la ciudad de Esperanza. Esta delegación invitó al Ministro a una fiesta que se realizará el día 28 del corriente mes en la nombrada población del departamento Las Colonias. El Ministro señor Ghio recibió también al diputado provincial señor Rómulo Castro y otras personas.

Actividad en los Ministerios.—

Después de estudiar diversos asuntos, el Ministro de Salud Pública, doctor González Loza, atendió al Departamento de Salud Pública, señor Enrique Moteyerse; al Jefe de Administración del Departamento de Salud Pública, Sr. Bonomo; al doctor Héctor Prone y a los doctores Carlos Didier y J. Abramor.

— Concurrieron también a sus respectivos despachos oficiales, todos los Ministros y Secretarios, con excepción del titular de Trabajo y Economía, señor Costanzo, los que estudiaron importantes asuntos y concedieron algunas audiencias.

— El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, después de resolver diversos asuntos de importancia, concedió las siguientes audiencias: A los diputados provinciales señores Lovaglio y Miguel Torres, al senador Dr. Remognino; al Inspector de Impuestos Escolares señor Lupo; al diputado por Castellanos señor Castro; al Senador don Juan Aguirre y al Diputado Dr. Roselli. Luego recibió a una delegación de médicos y odontólogos de la División de Higiene Escolar la que estaba integrada por los siguientes funcionarios: Dres. Roberto Palamedi, Alceo Gordillo, Humberto Costantini, Osvaldo Rava, Carlos A. Bertuzzi, Antonio Gomila, Oscar Torrolja, Néstor García Maciel, E. Waldo, J. C. Schneider, Raúl Barletta, Antonio Giorgetti, Armando Orellano y otros.

INSCRIPCION PARA LA ESC. DE AERONAUTICA

Hasta el 1o. de noviembre está abierta la inscripción para el ingreso a la Escuela de clases de Aeronáutica, instituto recientemente creado por el Poder Ejecutivo y que funcionará a partir del 1o. de febrero en la guarnición aérea "Córdoba". Como ya se ha anunciado en la Escuela de Clases recibirá su instrucción el personal subalterno de la Fuerza Aérea Argentina, el cual al término de dos años de estudios egresará con el grado de cabo, en las siguientes especialidades: subinspector de tropas de aeronáutica; aspirante paracaidista, conductor motorista, artillería antiaérea, comunicaciones, etcétera.

Son requisitos indispensables para el ingreso: ser argentino, tener 6o. grado aprobado; poseer buenos antecedentes de conducta; estar comprendido entre los 15 y 22 años de edad, cumplidos al 1o. de marzo del año del ingreso; probar el examen médico y las pruebas teóricas equivalentes al 6o. grado de la enseñanza primaria.

Una Importante Donación al Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe

Tal como hemos informado en la edición anterior el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe, acaba de recibir una importante donación de parte del historiador y publicista argentino Don Edmundo Wernicke, quien ha hecho llegar al Instituto que dirige el Dr. Agustín Zapata Gollán, ocho rollos de películas que contienen las fotocopias de las páginas manuscritas en 1554 en Alemania por Ulrico Schmild y que se hallan depositadas en la Biblioteca Real de Stuttgart, donde su texto fué transcripto por el Dr. Mondschein y publicado en el año 1903.



La lámina inserta corresponde a un grabado con que se ilustró la obra de Schmild y en la cual vemos una escena de los "Indios Timbú usando pescado del Paraná

Sin lugar a dudas el aporte hecho al Departamento de referencia es muy significativo, dado que permitirá tener al alcance de los historiadores de nuestra región y de todo el país, los elementos indispensables para el estudio del "Derrotero y viaje a España y las Indias", manuscrito por el aventurero alemán, sargento arcabucero de Don Pedro de Mendoza y primer historiógrafo de las regiones rioplatenses que ha sido traducido, estudiado y comentado por nuestro compatriota Don Edmundo Wernicke, que es el donante de las fotocopias aludidas.

De ese modo, la contribución que presta a la casa de estudios de Santa Fe, el investigador y publicista Wernicke ha de ser debidamente valorada por todos los que saben apreciar el mérito de donaciones de tal naturaleza.

¿QUIEN FUE ULRICO SCHMILD?

Para muchos que no conozcan ningún antecedente de Ulrico Ulrico Schmild, tal vez resulte sin trascendencia el donativo, pero es necesario difundir aún cuando más no sea brevemente, algunos aspectos sobre este primer historiógrafo de nuestras regiones litoralenses.

Wernicke en la traducción que hizo de los manuscritos, expresa entre otras cosas, que Schmild: "Fué de seguro un hombre prolijo, pues tanto las enmiendas en el manuscrito como del ritmo de algunas oraciones, surge para nosotros la convicción de que él ha consultado sus apuntes y como consta que a la vuelta perdió su bagaje fiado a un buque que naufragó, es probable que guardara sobre sí su libro y notas semejantes del Manco de Lepanto". Más adelante agrega: "Fué hombre religioso y bien católico como todos los conquistadores", para decir después: "Se halla convencido de que es permitido quitar a los indios el oro a las buenas o a las malas, y lo confiesa ingénuamente. El ha venido exponiendo su vida y quiere llevarse riquezas. De ahí su odio a Cabeza de Vaca, que no permite rescates en perjuicio de los indios, ni aprueba entradas de saqueo. Para desahogarse contra este adelanto llega hasta pronunciar mentiras. El adoraba a su capitán Irala, pero cuando cree que éste ha percibido dinero sin provecho para los soldados, "lehubiere atado las cuatro patas", como a animal de matadero".

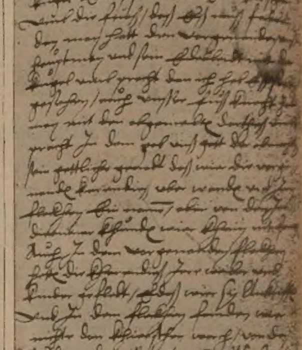
En otro lugar manifiesta: "¿En qué condición ha venido este alemán al Río de la Plata? Nada sabemos de cierto. El se embarcó con otros germanos y nórdicos en un buque de Sebastián Neidhardt y Jacobo Welser de Nuremberg. Luego resulta que obtuvo el grado de sargento arcabucero a las órdenes de Irala. Lo cierto es que el cargo de sargento debe haberle permitido obtener algunos datos y conocer las frases de ciertos documentos".

Wernicke, refiriéndose a Schmild, dice además: "El ha realizado su viaje de regreso en compañía de camaradas que llevaron esclavos a la costa del Brasil. Su vida posterior en Alemania, ha sido descripta por el Dr. Mondschein".

SU PASO POR LA REGION DE SANTA FE

En uno de los capítulos del animado relato que Schmild, hace de su viaje por el río Paraná, se puede señalar su presencia en nuestra región narrada en esta forma: "De ahí navegamos hacia una nación que se llama Quiloazas (región de Cayastá, primer asiento de Santa Fe) y son ellos alrededor de cuarenta mil hombres de pelea y tienen para comer pescado y carne, y tienen también dos estrellitas en la nariz como los sobredichos Timbús y Corondás; ellas las tres naciones, hablan todas una sola lengua; y desde los susodichos Corondás hay treinta leguas de camino hasta los Quiloazas y viven en una laguna; esta es extensa, o larga unas seis leguas de camino y ancha de unas cuatro leguas; con ellos quedamos cuatro días; también nos participaron su escasez; nosotros hicimos lo mismo; estos indios habitan en la orilla izquierda del Paraná".

Muchos episodios sumamente significativos pueden ser leídos en el relato del aventurero alemán, cuyas fotocopias al incorporarse al acervo del Departamento de Estudios Etnográficos Coloniales, vienen a constituir al antecedente valioso para el estudio y la investigación histórica de los hechos ocurridos en la región rioplatense en la época de la conquista.



El grabado reproduce una página del relato de Ulrico Schmild.

El P. Ejecutivo Pidió la Simultaneidad de las Elecciones Provinciales y Nacionales

Relacionado con los próximos comicios de renovación de las Cámaras Legislativas de la Provincia, el Poder Ejecutivo de Santa Fe, ha remitido al Excmo. Sr. ministro del Interior, don Angel Borlenghi, la nota siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 2.600 de Elecciones de la Provincia, debe procederse a la renovación parcial de los señores legisladores de las HH. Cámaras de la Provincia.

Habiendo adoptado como registro cívico de la Provincia el padrón electoral de la Nación —Art. 1o., ley 2.600 y de conformidad con las disposiciones del art. 5o. de la Ley Nacional 11.739 y Art. 2o. y 4o. del Decreto reglamentario de la misma, tengo el honor de dirigirme a V. E. solicitando la correspondiente autorización para que los actos eleccionarios se efectúen simultáneamente con la renovación de los miembros del H. Congreso de la Nación; detallando a continuación la forma en que deben renovarse las HH. Cámaras Legislativas: Departamento Rosario, cinco diputados; San Cristóbal, un diputado; Castellanos, un senador y dos diputados; Las Colonias, un senador y dos diputados; San Jerónimo, dos diputados; Garay, un senador y dos diputados; Caseros, un diputado; La Capital, un diputado; San Martín, un diputado; General López, un senador y un diputado; 9 de Julio, un diputado; General Obligado, un diputado; Belgrano, un senador y San Justo, un senador.

Tal medida se solicita teniendo en cuenta la proximidad de las fechas de los actos eleccionarios mencionados y a fin de evitar los gastos que demandarían si ellos se llevaran a cabo en distintas épocas, facilitando por otra parte la concurrencia del electorado, logrando con ella la expresión fiel de la voluntad popular.

Dios guarde a V. E.— Dr. Waldino C. SUAREZ, Gobernador de Santa Fe; José G. Ghio, Ministro de Gobierno".

Un Importante Servicio de Colectivos se Establecerá en la P. de Corrientes

Entre Goya y Paso de los Libres

Con tres unidades "superpullman" dotadas de amplias comodidades, entre las que cabe destacar un sistema de permanente renovación de aire, una empresa de capitales santafesinos, establecerá un servicio de colectivos entre las ciudades correntinas de Goya, sobre la margen del río Paraná, y Paso de los Libres en la costa del río Uruguay.

Esta nueva línea de comunicaciones, que reportará un gran adelanto para esa extensa y rica zona de la Provincia de Corrientes, será sincronizada con las existentes entre nuestra capital y la ciudad de Reconquista y con miras a establecer enlace con medios de transportes del Estado de Río Grande del Sur a través del puente internacional no ha mucho inaugurado, entre Paso de los Libres y Uruguayana.

En principio se efectuará una salida diaria desde los dos puntos troncales, habiéndose previsto para el futuro la ampliación a dos viajes completos, de ida y regreso, con lo que se asegurará un enlace rápido y eficiente, el que comprenderá además de las ciudades citadas a importantes centros intermedios, como Santa Lucía, Solari, Curuzú Cuatiá, etc.

Las autoridades provinciales de Corrientes, al conceder el respectivo permiso han asegurado un especial cuidado de la ruta, a fin de mantener en forma estable el servicio que comentamos, estimando que éste será un factor de progreso para esas poblaciones, hoy desvinculadas entre sí, por carecer de medios de traslado. Quien conozca o tenga referencias del atraso, que en este orden de comunicaciones se ha venido desenvolviendo la zona que abarcará la concesión acordada a la Empresa Goya, como se la denominará a la que nos ocupa, podrá apreciar la importancia del nuevo servicio a inaugurarse.

Uno de los automotores que serán utilizados en el nuevo servicio colectivo de pasajeros, entre Goya y Paso de los Libres, a inaugurarse en breve.

El Centro "La Propiedad" Formula una Reclamación

Las autoridades del "Centro La Propiedad" se han dirigido por nota al Jefe de Policía de La Capital y al Intendente Municipal de esta ciudad formulando una reclamación ante el abuso de quienes, sin concepto del buen gusto y del respeto por la propiedad ajena, llenan las paredes de los edificios con cartelones. El tenor de dichas notas es el siguiente:

"De mi mayor consideración:

El Centro "La Propiedad de Santa Fe" que tengo el honor de presidir, en su reunión de C. D. de fecha 10 del mes en curso, ha resuelto dirigirse al Sr. Intendente para llevar a su conocimiento el abuso de ciertas ideologías políticas al efectuar inscripciones en los frentes de los edificios de la ciudad, provocando un sentimiento general de repudio por tratarse de actos de verdadera incultura, desprecio de la autoridad y de las buenas formas de convivencia.

La ciudad está invadida de carteles y las propiedades presentan un aspecto que provoca la indignación de todo los vecinos amantes del buen gusto, del respeto y de la educación. Por ello nos permitimos molestar a las autoridades pertinentes, poniendo en su conocimiento estos hechos repudiables a fin de que se adopten las medidas más convenientes que tiendan a evitar la repetición de los mismos.

En la seguridad de que nuestra colaboración será debidamente interpretada, debemos significarle que de la presente se remite una igual al señor Jefe de Policía de La Capital, a sus efectos.

Aprovecho esta oportunidad para expresar al señor Intendente los sentimientos de nuestra mayor consideración. (Fdo.): Juan A. Dalla Fontana, vicepresidente en ejercicio; Hugo F. Crocci secretario".

El Orden

Hacia la Corrección de un Viejo Desorden

Se ha presentado en la Legislatura de la provincia un proyecto de ley, articulado, con amplia previsión técnica y exacto sentido de las funciones públicas, que, al ser sancionado favorablemente, constituirá el primer estatuto dado en el país en beneficio del personal de la Administración de Justicia.

[illegible]

[illegible] tanto del Estado como de su personal, señalando los efectos de las transgresiones que cometiere cualquiera de las partes, no sólo se afianzará el juego de la justicia administrativa, desterrando el actual desorden, sino que se daría un gran paso en la exigencia constitucional de la mayor separación de los poderes, ya que tendrán éstos una norma legal dentro de la cual encuadrar sus procedimientos, sabiendo todos, [illegible] superiores y subalternos, a qué atenerse, lo que importa una verdadera dignificación.

DECLARATORIA DE FERIADOS

El Poder Ejecutivo de la Provincia por decretos originados en el Ministerio de Gobierno ha decretado feriado para las siguientes localidades:

Portugalete y Alcorta (Departamento San Cristóbal) el día 24 del actual; Tostado (9 de Julio) el día 24; Moisés Ville (San Cristóbal) el día 24 y Coronda (Departamento S. Jerónimo) el día 30 del actual; Máximo Paz (Constitución) el día 29 del actual; Zavalla (Dep. Rosario) el día 24 del corriente; Rigby el día 25 del corriente; Correa el día 24 del actual; Coronel Fraga (Castellanos) el día 29; Ecotondo (Gral. López) el 23, con motivo de las fiestas patronales y a esta última localidad con motivo de la visita pastoral que hará el Excelentísimo señor Obispo Auxiliar de Rosario, Monseñor Silvino Martínez; Presidente Uriburu Estación Murphy (General López) el día 3 de Octubre próximo con motivo de las fiestas patronales; La Brava (San Javier) el día 23 del actual con igual motivo; el día 15 de Octubre para Totoras (Iriondo) en ocasión de sus fiestas patronales y el día 10 de Octubre para Humboldt (Las Colonias) con motivo de sus fiestas patronales.

PARTIDO PERONISTA

DISTRITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
ELECCIONES INTERNAS DEL 21 DE SETIEMBRE DE 1947

DEPARTAMENTOS: Rosario, General López, Caseros, San Lorenzo, Constitución, Iriondo, Belgrano, San Javier, La Capital, San Jerónimo, Castellanos, San Cristóbal, San Martín, 9 de Julio, General Obligado, San Justo, Vera, Las Colonias, Garay.

PARA DELEGADOS AL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE

VOTO POR:

Antonio S. Pirani	Julio A. Garcilazo
Miguel Torres	José F. Riberi
José Raúl Celis	Agustín Repetto
Nicolás Marcos Bonetti	Emilio Sosa
Gerónimo Ventura Buzzani	Pedro E. Roldeoza
Isidro José Ravetta	Emilio González
Sergio M. Morales	Higinio L. Carnevarolo
Orestio Lovaglio	Andrés Gritti
Attilio Fontini	Luis Penhavel
Alberto Federico Huber	José B. Pereyra
Angel Scaglia	Francisco Pedro Varvelo
Manuel González	Emilio C. Parma
Juan Aguirre	Horacio Toledo
Mario Balestrieri	Leo V. M. A. Romagnini
Avelino Lladós Alvarez	José León Silva
Raimundo César Rodríguez	Delfor Pardini
Raimundo C. Fernández	Estanislao Rosales
Attilio Belletti	Gregorio Peñaloza
Alberto José Aguirrezabal	Eleazar E. H. Zapata
Luis C. Santa Cruz	Hugo A. Nicoletti
Egidio Ferrari	Juan Bautista Sbrola

1870 - XX de Septiembre - 1947

El pueblo de Italia y todos los hombres libres del mundo, celebran hoy el 77º aniversario del XX de Septiembre, fecha memorable de la italianidad y punto de partida del afianzamiento de la Unidad italiana, que se hizo merced al sacrificio y al heroísmo de todos los peninsulares, que se alistaron con tenacidad para vencer la dominación de los teutones, para luchar contra las fuerzas reaccionarias y contener la acción del Papado. Fué el amor a la libertad y a la justicia, lo que movilizó el espíritu de los hombres de la vieja tierra del Dante, la cuna de la latinidad y la reserva del arte y de la ciencia mediterránea.

Los ideales generosos y justicieros de Mazzini, Cavour, Garibaldi y de todos los héroes anónimos que se multiplicaron en las gestas inmortales, alentaron el afán de la unidad italiana, que había hallado eco propicio en el pensamiento de sus escritores y maestros, que no vivieron ajenos a esa corriente de fraternización.

Así fué como el 20 de Septiembre de 1870 a raíz de una acción militar, la ciudad eterna, dejó de ser un reducto bajo los Estados Pontificios, para convertirse en la capital de Italia y en la cuna del resurgimiento. Vino entonces la península y sus islas, a ser una sola nación, desapareciendo el divisionismo de los Estados que aceptaron el poder de la Monarquía de la Casa de Saboya.

El resurgimiento de Italia, que representa una de las gestas más brillantes de la historia de los pueblos, nació como consecuencia directa del fervor permanente de los hijos de la península inmortal, que lucharon con denuedo para materializar las amplias aspiraciones de libertad, cimentando en un nivel de dignidad humana, nuevas conquistas sociales, que iban a conducir a los italianos a la práctica de los derechos individuales para asegurar la recuperación económica y espiritual. El despertar de la italianidad, trajo como consecuencia un efectivo florecimiento de las artes y de las ciencias y condujo a ese pueblo por el campo de la economía, a través de sus industrias, su comercio, a la verdadera grandeza, viniendo a ser una de las vigías de la civilización del Viejo Mundo.

Sus barcos surcaron todos los mares llevando la fraternidad y el esfuerzo de sus hombres, como un legado de libertad, para vincular a pueblos lejanos con los emporios industriales y para crear una corriente viva de comprensión espiritual, que supo arraigarse sólidamente en los hijos que fueron a tierras extrañas a mantener avivado el fuego de la italianidad, que ha contribuido en forma permanente a la superación de nuevas culturas, que se alientan en las esencias ponderables de la latinidad.

Días cruentos debió padecer el pueblo italiano en la guerra del año 1914 y en el último conflicto bélico y sufrir la indigna prepotencia del fascismo que quiso con miserable osadía, contener el afán libertario de los peninsulares. El dictador respondiendo a una consigna mezquina, anuló para ese pueblo heróico, la celebración del XX de Septiembre, pero en el alma de Italia, estaba viva y tensa la fibra heroica, que hoy vuelve a superar las etapas de su evolución política y social hacia destinos de libertad y de gloria.

Al celebrar hoy el 77º aniversario del XX de Septiembre, el pueblo italiano, libre ya del yugo opresor del fascismo, recuerda y venera a sus héroes y al conjuro de las gestas de Mazzini, Cavour, Garibaldi y de la vida digna de Matteotti, de Améndola de Farrari y de tantos otros, sigue con el empuje de sus hijos, alentado por el idealismo y los afanes de la latinidad, y del pueblo nuevo, manteniendo la esencia inmortal, que tanto brillo y prestigio ha dado a la civilización y a la cultura del universo.

INVITACION DE LA C. DE CONFRATERNIDAD "ITALO-ARGENTINA"

La Comisión de Confraternidad Italo-Argentina invita a todos los italianos residentes en nuestra ciudad y a los simpatizantes con la causa de Italia, a concurrir hoy, a la reunión de camaradería que tendrá lugar a las 19 horas en los salones de la Sociedad Unione e Benevolenza Dante Allighieri, sita en calle 25 de Mayo 2569. En dicha oportunidad será servido un copetín a los asistentes. El precio de la tarjeta, se ha fijado en $ 2 y el total de lo que se recaude será donado al "Comité de Ayuda a Italia".

En la invitación de referencia se expresa lo siguiente: "Italianos, Amigos de Italia, recuperemos el entusiasmo y el valor de otrora y sirvanos de acicate a nuestros hermanos de Italia, que se debaten en mil dificultades. Llegará hoy desde la Argentina una voz fraterna de esperanza, una promesa solemne de solidaridad. ¡No olvidemos a nuestra madre Italia!

"Los nombres santos de Garibaldi y de Mazzini, que hoy estarán en los corazones de nuestros connacionales, serán la mejor garantía de que la promesa será realidad!"



Roma, la ciudad eterna, fué la iniciación de una nueva vida, cuando el 20 de setiembre de 1870, fué ocupada por las fuerzas italianas, para dar comienzo a la materialización de la unidad de los estados y al resurgimiento de ese pueblo heroico.

La 3a. Asamblea Nacional de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores

En la ciudad de Córdoba, se desarrollan con plena actividad y entusiasmo, las tareas inherentes a la organización de la Tercera Asamblea Nacional de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales, a celebrarse en esta capital entre los días 23 al 26 del actual.

En las últimas sesiones realizadas, bajo la presidencia de su titular Cdor. Jacinto R. Tarantino actuando como secretario el contador Marcial González y con asistencia de los vocales contadores Pablo Wyler, José A. Gasse, Dr. Carlos Pardo y contador Salvador Greco, se adoptaron las siguientes resoluciones:

— Declarar constituída la Subcomisión de Actos y Festejos a cuyo seno se incorporan los Contadores Sullivan, Maristany, Bardazza, Ferro y Mas, a quienes se dan las instrucciones necesarias a objeto de que eleven un anteproyecto de los actos y festejos a realizar.

— Acusar recibo de las adhesiones que en número de trescientos quince, se han recibido de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos de Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y La Plata.

— Invitar a dichos miembros adherentes que se incorporen como activos, presentando trabajos referentes a los problemas considerados en el Temario publicado. Hacer extensiva dicha invitación a todos los profesionales de la especialidad que posean iniciativas vinculadas a las tareas específicas de la profesión, a su organización, funciones dentro del campo económico social, del comercio, la industria y la producción.

— Responder a la consulta formulada por el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos de la ciudad de Rosario, informándole que a criterio de la Comisión, las entidades gremiales respectivas en su calidad de tales, pueden presentar trabajos y ponencias relacionadas con el Congreso y que asimismo se pueden presentar trabajos suscriptos por más de dos autores.

— Acusar recibo de la nota enviada por el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos de la ciudad de Rosario, por la cual felicita al Colegio de Contadores Públicos de la Provincia de Córdoba, por el alcance dado a los problemas que tratará el Congreso contenidos en el Temario y por las gestiones que se vienen realizando.

— Aprobar el informe presentado por el delegado de la Comisión Organizadora, Dr. Pardo, ante la Federación Argentina de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales y ante el Colegio Profesional de la Capital Federal, en que se da cuenta de sus gestiones referentes a la visita efectuada a dichas instituciones, comunicando la entusiasta acogida con que se realizan todos los actos que culminarán con la celebración de la Tercera Asamblea.

— Solicitar la visita de una Comisión de Temario, a objeto de establecer conforme el mismo y a los trabajos presentados, las comisiones competentes conforme a la agrupación de materias que constituyen el temario general.

ESTUVO EN ROSARIO EL PODER EJECUTIVO

A primera hora de la tarde de ayer, partió para Rosario el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, los ministros de Gobierno, señor José G. Ghío; de Salud Pública, doctor González Loza; de Industria y Orientación Profesional, doctor Cárcamo y el secretario técnico a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, ingeniero Faraudello.

El primer mandatario presidió la ceremonia de dar posesión de su cargo al nuevo Intendente Municipal de aquella ciudad, coronel Vi[illegible] Puch, haciendo uso de la palabra como así el ministro de Gobierno, señor José G. Ghío.

Los miembros del Poder Ejecutivo regresaron esta madrugada a Santa Fe.

Los Descuentos a los Maestros del Interior Serán Pronto Devueltos

En el Ministerio de Educación, Justicia y Culto se ha informado que en el Consejo de Educación se encuentran listas las planillas para la devolución de los descuentos, realizados por economía durante los años 1932 a 1935, al personal directivo y docente de las escuelas del interior de nuestra provincia. [illegible] agrega que actualmente estudia el Poder Ejecutivo la forma de disponer de los fondos necesarios, para de inmediato proceder al reintegro de las sumas correspondientes a ese personal.

El Movimiento del Puerto

El vapor Amberes que entró al Puerto con un cargamento de mercaderías para el comercio de nuestra ciudad, partió en horas de la tarde del día de ayer con harina y otros productos para Formosa y escalas.

Estaban descargando expeller de lino varias lanchas, que llevarán mercaderías.

El tránsito de embarcaciones del cabotaje es el conocido, ya que entran y salen diversas embarcaciones para provincias vecinas con mercaderías diversas.

Inspección de Sociedades Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas dió a conocer estas informaciones:

En la gestión promovida por la S. A. "Empresa de Transporte Quevara" con asiento en Rafaela, departamento Castellanos, se aconsejó se prestase aprobación a la reforma aprobada por los accionistas de la entidad en asamblea del 20 de abril del corriente año la que ha sido debidamente citada y con número suficiente de accionistas. Dichas reformas hacen al orden interno de la Sociedad y no modifican ni el carácter ni la constitución de la misma.

—En la solicitud sobre aprobación de reformas de estatutos de la Sociedad Anónima "La Mercedes" con asiento en Montes de Oca, se solicitó que previo a todo trámite se acompañara un ejemplar de los Estatutos, se justifique la convocatoria para la asamblea del 17 de julio, se acompañe la lista de accionistas presentes a la misma asamblea y se certifique la copia del acta presentada.

MAL ESTADO DEL CAMINO JOBSON - SANTA FELICIA

La circunstancia de habernos ya ocupado de las avanzadas condiciones de intransitabilidad en que se mantiene, desde mucho tiempo atrás, el camino que de Jobson conduce a la vecina localidad de Santa Fe[licia], [illegible] las continuas quejas que sobre ese particular nos llegan casi a diario, nos obligan a insistir a fin de que tanto la comuna como la Dirección de Vialidad se hagan presentes.

El hecho de servir esa vía de comunicación al transporte de leña y carbón hasta la estación ferroviaria de Vera, determina la atención requerida, sobre todo si se tiene en cuenta que no pocos elaboradores de carbón han tenido que suspender su producción por las malas condiciones, casi permanentes, de ese corto kilometraje de camino.

Durante su viaje al norte, el Poder Ejecutivo tuvo la oportunidad de comprobar directamente la mencionada situación, habiendo prometido disponer los arreglos correspondientes. Pero como los meses transcurren y no se dan allí señales de reparación, los vecindarios afectados no dejan de exponer sus inquietudes, que se traducen en las quejas que motivan estas líneas.

En una ocasión no lejana, comprobamos personalmente que la inseguridad del pequeño puente existente en ese camino, obligaba los vehículos a descender del terraplén para costearlo hasta subir nuevamente al abovedado. Esta maniobra, permitida en épocas de sequía, resulta imposible en tiempo de lluvia en que todo se llena de agua, ocasionando una completa paralización del tránsito.

Según las últimas informaciones, dicho puente hállase en ruinas, lo que unido a otras cortadas y deterioros pronunciados que se presentan en todo el trayecto, justifica el llamado de atención que a quienes corresponda intervenir formulamos a fin de que no se demore en acudir con un auxilio tan allí necesario y evitar así, que se perjudiquen los múltiples intereses de una población laboriosa que lo único que pide a las autoridades es disponer de una salida estable para los productos de su trabajo.

No debe olvidarse, tampoco, en este asunto, que en Santa Felicia funciona una Escuela Hogar en la cual forzosamente han de repercutir las consecuencias que se deriven del presente estado de ese importante camino, que parece haber sido destinado a sino así como a un permanente abandono.

LAS COMUNAS EN LA CONSERVACION VIAL

Repetidamente hemos sostenido que, a medida que se extiende nuestra red vial, aparece más necesario que sean las comunas las encargadas de la vigilancia de la conservación de los caminos de la propia jurisdicción. La afirmación se sostiene con toda lógica, primero, porque las comunas son, indiscutiblemente, las autoridades capacitadas para hacerlo, y, segundo por el interés que forzosamente deben tener tales organismos en que todas las arterias de su respectiva zona sean mantenidas en buenas condiciones de transitabilidad.

La apuntada vigilancia implicaría la reparación por propia cuenta de los caminos que están a su cargo y la misión de cesionar trabajos idénticos en aquellos que pertenecen a otros organismos que no disponen de personal permanente para la atención de cualquier deterioro que se produzca en las vías de comunicación que se hallan bajo su responsabilidad.

Podrían, también, las comunas estar facultadas para proceder a las reparaciones de menor cuantía que en los caminos de esta última categoría se originen por cualquier causa, teniendo entendido que cuanto se invierta en tales emergencias ha de ser reembolsado por el organismo responsable del cuidado de dichos caminos.

El continuar en la rutina de que las comunas permanezcan a la expectativa, por la razón de que un camino es nacional o provincial, resulta atentar contra la conservación de nuestro sistema vial, el cual por la función pública trascendental que desempeña, reclama que nadie sea indiferente respecto de su normal funcionamiento.

Para llegar a la perfecta y armónica conjugación de cuanto se acaba de exponer, requiérese, además de las disposiciones pertinentes que organicen esa acción, la formación de una conciencia comunal que aliente realmente los intereses colectivos. Estamos seguros de que si esta conciencia se hallara en juego eficiente, no nos veríamos obligados a enfrentarnos con determinados desastres viales, para los cuales no puede aceptarse una explicación satisfactoria, desde que las vías de comunicación, sean ellas de la categoría que fueren, pertenecen a la comunidad, siendo ésta la que, por medio de sus organismos, debe propender a que los caminos cumplan permanentemente la función económica y social a que, por su naturaleza, están destinados dondequiera que se encuentren.

En honor a la verdad, hay que reconocer que aún estamos lejos de la efectividad de cuanto acabamos de insinuar. La conciencia a que nos referimos, salvo rarísimas excepciones, ni siquiera existe para los caminos vecinales de incumbencia directa de las Comisiones de Fomento.

En efecto, se ha podido comprobar, en múltiples ocasiones, que si, por las razones del suelo fangoso, se demoran los trabajos de reparación, éstos no se realizan, tampoco, en los meses de sequía, por cuanto ya no se siente la insistente reclamación de los vecindarios. Durante la sequía en que hasta las cañadas pueden ser fácilmente transitadas aún por los automóviles, los desperfectos en los caminos abovedados pasan casi inadvertidos, y, así, es como los encargados de repararlos se llaman ordinariamente a silencio, con lo cual se determina un estado de cosas insostenible. Porque los primeros deterioros librados a su propia suerte se agrandan con las lluvias sucesivas, y, de este modo, llégase a que los caminos de buena transitabilidad, al cabo de un tiempo relativamente breve, se encuentren completamente destruídos.

Si se hubiera tenido la preocupación de cegar los pequeños baches, rellenándolos convenientemente, no tendrían éstos porque transformarse en pantanos hasta una situación tal en que los presupuestos comunales resultan insuficientes para afrontar los trabajos a que la desidia ha dado lugar.

Como se ve, ya es necesario estructurar una nueva política en cuanto a la conservación del camino. Sin duda que con disposiciones bien estudiadas y con una campaña educativa a cumplirse en Congresos de Comunas, se podría llegar a solucionar el complicado problema representado por la conservación de los caminos, que es uno de nuestros grandes problemas.

Si el tema tratado nunca pierde su interés, adquiere en estos momentos especial actualidad. Se trata, según las últimas informaciones, de dar una nueva organización a las reparticiones viales. No estaría de más que en ese propósito no se atendiera únicamente, como suele acontecer, al aspecto burocrático, sino que se hiciera extender la organización a lo eminentemente práctico dentro de lo cual cabría, con justísimos títulos, cuanto se acaba de decir respecto de la conservación de los caminos.

COMPROBACIONES POLITICAS

Ante la inminencia de las elecciones internas del Partido Peronista para la designación de delegados al Congreso General Constituyente, se comprueba una vez más que el pueblo sabe discernir quienes están con su causa y quienes solamente quieren utilizarlo para el logro de sus ambiciones personales.

Y así es que, mientras la lista Azul y Blanca encabezada por el infatigable luchador don Antonio S. Pirani —diputado nacional que, en todo momento, contra la insurgencia de las bajas pasiones, ha sabido interpretar lealmente la doctrina multitudinaria del General Perón— va conquistando, de hora en hora, la casi totalidad de los afiliados al Partido, asegurándose un triunfo resonante, la lista de la Junta Provincial Inscriptora va cayendo en el más absoluto desprestigio, simultáneamente con la desintegración de la propia Junta que, como es de pública notoriedad, no supo satisfacer el alto cometido partidario que se le confiara.

Lo único que buscaban los integrantes de este organismo, que no dejó desacierto por cometer, era el vulgar acomodo a espaldas del electorado adjudicándose, entre sí, por propia determinación, las candidaturas a diputados nacionales y provinciales que, aún a expensas de las viejas prácticas del fraude, soñaban hacer triunfar.

La voluntad partidaria al decidirse en masa por la lista Azul y Blanca ha venido a despertar de su sueño egolátra a toda esa comandita que con sus procedimientos contrarios a la Reglamentación a la que debía ceñirse, no ha hecho más que trabajar por sus conveniencias subalternas, con prescindencia absoluta de los principios revolucionarios y en completo olvido de que en el país existen tres fechas memorables: el 4 de Junio el 17 de Octubre y el 24 de Febrero.

La viril determinación del pueblo los ha llamado a la realidad. La dispersión de la misma Junta y las continuas renuncias que desvalorizan su lista, fraguada entre gallos y media noche, son las pruebas terminantes de la derrota.

¡Cuán cierto resulta ante este desbande de los que ciegos se creyeron dueños de la situación, aquello de que el diablo enseña hacer las ollas, pero no a taparlas!...